

**RESOLUCIÓN No. 209 DEL VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2024
POR MEDIO DE CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA No. LIC-DAL-004-
2023.**

La Secretaria General del Departamento de Bolívar, en uso de sus facultades legales en especial las consagradas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Decreto 07 de 2024, emanado del Gobernador del Departamento de Bolívar,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Bolívar requiere contratar la ***“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA REQUERIDA EN LAS INSTALACIONES DE EL DEPARTAMENTO DEL BOLÍVAR EN LAS MODALIDADES DE VIGILANCIA CON ARMA, SIN ARMA, CANINA Y MEDIOS TECNOLÓGICOS.”***

Que el Artículo 2° de la ley 1150 del 2007 establece que la escogencia del Contratista se hará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa y contratación de mínima cuantía.

Que de acuerdo con el literal a) del numeral 2 del artículo en comento, la escogencia del contratista para el caso que nos ocupa se efectúa mediante la modalidad de licitación pública.

Que la necesidad a satisfacer se encuentra contenida en el plan anual de adquisiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015

Que el pasado veintiocho (28) de diciembre de 2023, el Departamento de Bolívar, publicó en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II los siguientes documentos: i) El aviso de convocatoria; ii) Los estudios previos; iii) El proyecto de pliegos de condiciones junto con sus anexos; iv) proyecto de minuta del contrato para el proceso de selección licitación pública No **LIC-DAL-004-2023** cuyo objeto es el: ***“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA REQUERIDA EN LAS INSTALACIONES DE EL DEPARTAMENTO DEL BOLÍVAR EN LAS MODALIDADES DE VIGILANCIA CON ARMA, SIN ARMA, CANINA Y MEDIOS TECNOLÓGICOS”***, los cuales estuvieron disponibles para consulta en la plataforma SECOP II, en las condiciones y plazos que dispone la Ley.

Que durante el término de publicación del proyecto de pliego del presente proceso de selección se presentaron observaciones, las cuales fueron resueltas.



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

Secretaría General

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

209 - 2024

Que el presupuesto oficial del proceso es de **DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS (\$2.820.750.230) M/L** y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Que el Departamento cuenta, dentro de su presupuesto de inversiones y gastos, con la respectiva partida presupuestal que le permite respaldar la contratación derivada del presente proceso, que para este caso es el certificado de disponibilidad presupuestal N° 202400055 de fecha 31 de enero de 2024, expedido por la directora de presupuesto.

Que mediante Resolución No. 058 del primero (1°) de febrero de 2024, la Secretaria General ordenó la apertura del proceso de selección por licitación pública No. **LIC-DAL-004-2023**, y se procedió a la publicación del pliego de condiciones definitivo en el SECOP II

Que el día el día trece (13) de febrero de 2024, se efectuó el registro de cierre del proceso de selección por licitación pública No. **LIC-DAL-004-2023**, en la plataforma SECOP II, y se recibieron propuestas de los siguientes oferentes:

No	PROPONENTES	HORA FECHA	VALOR
1	VP GLOBAL LTDA	13/02/2024 9:39	\$250.424.400
2	ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA	02/12/2024 22:29	\$2.005.899,39

Que mediante Resolución No. **184** del dieciséis (16) de febrero de 2024, la secretaria general designó el comité evaluador de las propuestas.

Que el día dieciséis (16) de febrero de 2024, mediante la plataforma SECOP II, se publicó informe preliminar de habilitación, en el cual el comité dio traslado para subsanar.

Que, durante el término de traslado del informe preliminar de evaluación, los proponentes mediante la plataforma SECOP II presentaron los respectivos documentos de subsanación de conformidad con lo estipulado en los pliegos de condiciones definitivos.

Que en fecha veintiséis (26) de febrero de 2024 se publicó en la plataforma SECOP el informe de evaluación definitivo del presente proceso de selección.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. De acuerdo con el informe de evaluación final de las propuestas, lo ocurrido en la audiencia y acogiendo la recomendación del Comité Evaluador, se adjudica



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

Secretaría General

209 - 2024

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

el proceso de selección por licitación pública N° **LIC-DAL-004-2023**, que tiene por objeto: **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA REQUERIDA EN LAS INSTALACIONES DE EL DEPARTAMENTO DEL BOLÍVAR EN LAS MODALIDADES DE VIGILANCIA CON ARMA, SIN ARMA, CANINA Y MEDIOS TECNOLÓGICOS.”** al proponente **ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA.** identificada con NIT: 816.004.965-0 por valor de **DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS (\$2.820.750.230) M/L, incluido IVA** e todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

ARTÍCULO SEGUNDO. Hace parte integral de la presente resolución el acta de la audiencia pública de adjudicación de fecha veintisiete (27) días del mes de febrero de 2024.

ARTÍCULO TERCERO. El presente acto administrativo se notifica en estrado de conformidad con el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, haciéndole saber a los interesados que contra este acto administrativo no proceden los recursos de ley.

ARTÍCULO CUARTO. Publíquese la presente decisión en el SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación

Para constancia se firma en Turbaco, el día veintisiete (27) días del mes de febrero de 2024.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

JULIANA SOLANO CHAR ^{opx}

Secretaria General – Departamento de Bolívar.

Proyectó: Katherin Numa Urrea // Asesora Externa en Materia Contractual - Secretaría General del Departamento
Revisó: Jorge Benavides Machado // Asesor de Despacho // Secretaria General del Departamento.



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co